

|          |           |                        |
|----------|-----------|------------------------|
| 1 euro = | 0,57525   | libras chipriotas.     |
| 1 euro = | 31,153    | coronas checas.        |
| 1 euro = | 15,6466   | coronas estonas.       |
| 1 euro = | 244,25    | forints húngaros.      |
| 1 euro = | 3,4522    | litas lituanos.        |
| 1 euro = | 0,5581    | lats letones.          |
| 1 euro = | 0,4004    | liras maltesas.        |
| 1 euro = | 3,6198    | zlotys polacos.        |
| 1 euro = | 29.047    | leus rumanos.          |
| 1 euro = | 223,8733  | tolares eslovenos.     |
| 1 euro = | 41,819    | coronas eslovacas.     |
| 1 euro = | 1.180.000 | liras turcas.          |
| 1 euro = | 1,6536    | dólares australianos.  |
| 1 euro = | 1,3859    | dólares canadienses.   |
| 1 euro = | 6,8598    | dólares de Hong-Kong.  |
| 1 euro = | 1,9989    | dólares neozelandeses. |
| 1 euro = | 1,6098    | dólares de Singapur.   |
| 1 euro = | 1.168,33  | wons surcoreanos.      |
| 1 euro = | 10,1714   | rands sudafricanos.    |

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

## UNIVERSIDADES

**5822** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad Complutense, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esta Universidad respecto de las instancias de profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor Titular de Universidad ocupada por doña Mónica López Torres pase a ser la de Fisiología.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de marzo de 2000.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

**5823** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad Complutense, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos

Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esta Universidad respecto de las instancias de profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesora Titular de Universidad ocupada por doña Rosario Gloria Gavilán pase a ser la de Botánica.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de marzo de 2000.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

**5824** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad Complutense, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esta Universidad respecto de las instancias de profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor Titular de Universidad ocupada por doña María Dolores Trigo Aza pase a ser la de Zoología.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de marzo de 2000.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

**5825** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad Complutense, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esta Universidad respecto de las instancias de profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor Titular de Universidad ocupada por don José Augusto Díaz González-Serrano pase a ser la de Zoología.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de marzo de 2000.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.